



# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE AGROGANADERÍA  
Y RECURSOS AUTÓCTONOS

## DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO DEL PLAN FORESTAL PARA EL PERIODO 2011-2013

<b>Dirección General de Política Forestal</b>	
<b>El Técnico:</b>	D. Juan Garrote Haigermoser Jefe de Sección Ordenación Forestal y Sostenibilidad. Servicio de Montes.
<b>El Servicio de Redacción/Colaboración:</b>	 Tragsatec Grupo Tragsa
<b>Fecha:</b>	Noviembre de 2014



# INDICE

<b>I.- ÁMBITO Y PLAZO DE APLICACIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>II.- ESTRUCTURA DEL PLAN .....</b>	<b>4</b>
II.I.- PROGRAMA 1: CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL MEDIO NATURAL.....	4
II.I.A.- Restauración hidrológico-forestal,.....	4
II.I.B.- Conservación de hábitats y recursos genéticos singulares. ....	4
II.II.- PROGRAMA 2: FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL.....	5
II.II.A.- Repoblaciones productoras con especies introducidas.....	5
II.II.B.- Repoblaciones productoras con especies naturales.....	5
II.II.C.- Ordenación y mejora de masas artificiales de producción preferente.....	5
II.II.D.- Ordenación y mejora de masas naturales de producción preferente.....	5
II.II.E.- Aprovechamiento ordenado de otras masas naturales de producción secundaria. ....	5
II.II.F.- Ordenación y mejora de pastos.....	6
II.II.G.- Aprovechamiento de otros productos no madereros. ....	6
II.II.H.- Material reproductivo y mejora genética. ....	6
II.II.I.- Red de pistas forestales.....	6
II.III.- PROGRAMA 3: DEFENSA DE LOS MONTES CONTRA INCENDIOS, ENFERMEDADES Y PLAGAS .....	8
II.III.A.- Defensa contra incendios forestales.....	8
II.III.B.- Defensa contra enfermedades, plagas y otros.....	8
II.IV.- PROGRAMA 4: USO SOCIAL DEL MONTE .....	9
II.IV.A.- Uso recreativo.....	9
II.IV.B.- Uso didáctico. ....	9
II.V.- PROGRAMA 5: INDUSTRIA DE LA MADERA.....	10
II.VI.- PROGRAMA 6: LEGISLACIÓN, ADMINISTRACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN .....	11
II.VI.A.- Legislación forestal.....	11
II.VI.B.- Fortalecimiento de la Administración Forestal.....	11
II.VI.C.- Formación profesional.....	11
II.VI.D.- Investigación forestal.....	11
<b>III.- ANÁLISIS DE LAS INVERSIONES REALIZADAS EN EL PERIODO 2011-2013 .....</b>	<b>12</b>
1.- Según Programa del Plan Forestal .....	12
2.- Según el Tipo de Inversión .....	13
3.- Comparativa de la inversión prevista para el periodo 2011-2013 y la ejecutada en el mismo periodo. ....	14
4.- Desglose de gasto efectuado por Organismo o Institución.....	15
5.- Comparativa de inversión pública y privada total.....	17

## **ANÁLISIS DE LAS INVERSIONES EN EL PLAN FORESTAL EN EL PERIODO 2011-2013**

### **I.- Ámbito y plazo de aplicación**

El ámbito de aplicación del Plan Forestal es el Principado de Asturias. La duración establecida para el Plan Forestal es de 60 años ya que los largos periodos de evolución de la vegetación forestal, así como las disponibilidades de recursos económicos, así lo requieren. No obstante, para facilitar su operatividad, se ha dividido en cuatro fases de 15 años, estas subdivididas en tramos de 5 años.

Con objeto de hacer un seguimiento más continuo del Plan, desde el Servicio de Montes de la Dirección General de Política Forestal, se realizan periódicamente informes sobre el seguimiento del Plan Forestal de Asturias. En concreto, previamente a la presentación de este documento, se han elaborado los informes de los periodos 2001-2006, 2007-2009, 2010.

En este documento, se presenta el informe correspondiente al análisis de las inversiones realizadas, en el marco del citado Plan Forestal de Asturias, durante periodo 2011 y 2013 ambos inclusive.

Por otro lado, la elaboración del presente documento posee un elevado nivel de complejidad debido a que supone la recopilación de gran número de fuentes de información y organismos, así como el gran volumen de datos que se tratan en el mismo. Esta complejidad ha impedido que en el presente documento figuren contabilizadas en su totalidad las inversiones correspondientes al ejercicio de 2013 para algunos entes u organismos que no disponen de toda la información actualizada. Esta información se incorporará a sucesivos informes y se asignará a la anualidad correspondiente.

Por último, en el documento también se compararán los datos de inversión real ejecutados en el periodo 2011-2013 respecto de las previsiones para el mismo periodo de referencia según lo establecido en el Plan Forestal de Asturias.

## **II.- Estructura del Plan**

Para el desarrollo y ejecución del Plan se concretan seis programas que contienen las actuaciones e inversiones necesarias para su cumplimiento.

Estos programas son los siguientes:

### **II.I.- Programa 1: CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL MEDIO NATURAL**

Objetivos: Se pretende implantar la vegetación para la protección del suelo y el agua, favorecer el avance natural hacia las formaciones climáticas y fomentar la biodiversidad.

Se divide en dos subprogramas:

#### ***II.I.A.- Restauración hidrológico-forestal,***

Este subprograma tiene los siguientes objetivos:

- protección del suelo
- protección, conservación y recuperación del recurso agua y su entorno.

Estos objetivos son conseguidos mediante las siguientes actuaciones:

- A. Repoblaciones
- B. Recuperación de márgenes de ríos
- C. Acciones hidrológico forestales

#### ***II.I.B.- Conservación de hábitats y recursos genéticos singulares.***

Este subprograma tiene el objetivo realizar actuaciones en la RRENPP encaminadas a:

- aumento de la superficie poblada por masas de especies naturales
- conservar mediante tratamientos adecuados las masas existentes
- recuperar los ecosistemas degradados

Las actuaciones contempladas son las siguientes:

- A. Repoblaciones con especies naturales para incremento de las masas naturales en terrenos de la RRENPP.
- B. Medidas de conservación y manejo de las masas naturales en la RRENPP.
- C. Medidas de restauración y recuperación de áreas y ecosistemas amenazados.

Cuadro de inversiones realizadas para el programa 1:

PLAN FORESTAL (2011 - 2013)	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN PRIVADA	INVERSIÓN TOTAL	ACTUACIÓN	UNIDAD
<b>1.-Conservación y recuperación medio natural</b>	<b>509.917,60</b>	<b>99.940,00</b>	<b>609.857,60</b>	<b>138,84</b>	<b>ha</b>
<b>A.-Restauración hidrológico forestal</b>	<b>509.917,60</b>	<b>0,00</b>	<b>509.917,60</b>	<b>138,84</b>	<b>ha</b>
<b>A.-Replantaciones</b>	<b>509.917,60</b>	<b>0,00</b>	<b>509.917,60</b>	<b>138,84</b>	<b>ha</b>
1.- Frondosas	137.959,37	0,00	137.959,37	33,88	ha
2.- Coníferas	371.958,23	0,00	371.958,23	104,96	ha
<b>B.-Recuperac. Márgenes de ríos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>ha</b>
<b>C.-Acc. Complem. Hidrológico-forestales</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>ha</b>
<b>B.- Conserv. Hábitats y rec. Genét. Singulares</b>	<b>0,00</b>	<b>99.940,00</b>	<b>99.940,00</b>		
<b>A.- Replantación Especies naturales en RREN</b>	<b>0,00</b>	<b>99.940,00</b>	<b>99.940,00</b>		
<b>B.-Medidas de conserv. y manejo de masas nat. en la RREN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>C.-Medidas de Rest. y Recup. de Areas y Ecosist. Amenazados</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	

**II.II.- Programa 2: FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL**

Objetivos: Fomentar, bajo los principios de sostenibilidad, la producción de madera y carne en áreas no sujetas a legislación restrictiva en este aspecto.

**Subprogramas:**

***II.II.A.- Replantaciones productoras con especies introducidas.***

Se pretende obtener una producción sostenible de madera a corto y medio plazo, con el fin de proveer de materia prima a la industria forestal y de generar empleo estable en el medio rural.

***II.II.B.- Replantaciones productoras con especies naturales.***

Se trata de obtener madera de calidad de castaño, roble y otras especies nobles de forma sostenible.

***II.II.C.- Ordenación y mejora de masas artificiales de producción preferente.***

Se programa la elaboración de los proyectos de ordenación de las masas artificiales en el plazo de diez años.

***II.II.D.- Ordenación y mejora de masas naturales de producción preferente.***

Se propone ordenar y mejorar las masas naturales para un uso prioritario productor mediante dos tipos de actuaciones fundamentalmente:

- Transformación del monte alto irregular en monte alto regularizado.
- Transformación del monte bajo irregular en monte medio o en monte bajo regular.

***II.II.E.- Aprovechamiento ordenado de otras masas naturales de producción secundaria.***

El objetivo es garantizar la persistencia de las masas naturales secundarias mediante su aprovechamiento ordenado.

***II.II.F.- Ordenación y mejora de pastos.***

Se trata de mejorar los pastos y ordenar su aprovechamiento pastoral poniendo en marcha medidas sobre los ganaderos, sus colectivos y asociaciones, sobre el ganado y sobre la vegetación, el suelo y las infraestructuras. Las dos actuaciones mediante las que se cumplirán estos objetivos son:

- Regulación del pastoreo mediante los planes de ordenación pascícola.
- Mejora de pastos mediante laboreo del suelo, fertilizaciones y enmiendas, siembras, descuajes, desbroces, rozas, siegas, despedregados, drenajes, etc.

***II.II.G.- Aprovechamiento de otros productos no madereros.***

Tiene como finalidad el aprovechamiento integral de los productos secundarios del monte, contemplándose en especial diversos frutos, la apicultura y las setas.

***II.II.H.- Material reproductivo y mejora genética.***

El objetivo de este subprograma es la planificación, fomento y gestión de la obtención, producción y comercialización de materiales forestales de reproducción. Para ello se programa lo siguiente:

- Potenciar la red existente de viveros de carácter privado que abastezcan las necesidades de planta.
- Modificar paulatinamente el vivero de La Mata (Grado) incorporando la investigación de los materiales genéticos de reproducción.

***II.II.I.- Red de pistas forestales.***

Se plantea la realización de una red de pistas forestales en las que se apoye la planificación regional. Se realizarán y mejorarán vías principales, secundarias y terciarias.

Cuadro de inversiones realizadas para el Programa 2:

PLAN FORESTAL (2011 - 2013)	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN PRIVADA	INVERSIÓN TOTAL	ACTUACIÓN	UNIDAD
<b>2.-Fomento de la producción forestal</b>	<b>39.981.603,99</b>	<b>11.726.791,06</b>	<b>51.708.395,04</b>	<b>40.175,44</b>	<b>ha</b>
<b>A.-Repoblaciones productoras con sps introducidas</b>	<b>11.001.857,07</b>	<b>4.568.301,09</b>	<b>15.570.158,16</b>	<b>12.511,15</b>	<b>ha</b>
A.-Eucalipto	0,00	377.210,70	377.210,70	251,47	ha
B.-Pino insigne	1.044.791,54	681.670,85	1.726.462,39	678,73	ha
C.-Pino marítimo	2.886.649,75	1.043.849,09	3.930.498,84	1.533,82	ha
D.-Otras coníferas	1.164.273,96	347.404,56	1.511.678,51	539,83	ha
E.-Trabajos de mantenimiento y trat selv. en coníferas	5.906.141,83	2.118.165,89	8.024.307,72	9.507,30	ha
<b>B.-Repoblaciones productoras con sps naturales</b>	<b>4.112.870,50</b>	<b>1.852.626,83</b>	<b>5.965.497,33</b>	<b>6.021,49</b>	<b>ha</b>
A.-Frondosas	636.117,28	251.256,27	887.373,55	238,70	ha
B.-Frondosas producción	479.536,68	135.881,29	615.417,98	90,05	ha
C.-Trabajos de mantenimiento y trat selv. en frondosas	2.997.216,54	1.465.489,27	4.462.705,81	5.692,74	ha
<b>C.-Ordenación y mejora de masas artif. de prod. preferente</b>	<b>230.915,44</b>	<b>0,00</b>	<b>230.915,44</b>	<b>0,00</b>	<b>ha</b>
A.-Eucalipto	11.514,10	0,00	11.514,10		ha
B.-Pino insigne	88.729,55	0,00	88.729,55		ha
C.-Pino marítimo	29.634,38	0,00	29.634,38		ha
D.-Otras coníferas	101.037,41	0,00	101.037,41		ha
<b>D.-Ordenación y mejora de masas nat. de prod. preferente</b>	<b>1.665.888,83</b>	<b>0,00</b>	<b>1.665.888,83</b>	<b>14.801,83</b>	<b>ha</b>
A.-Frondosas	1.553.170,54	0,00	1.553.170,54	14.801,83	ha
B.-Frondosas producción	112.718,29	0,00	112.718,29	15,00	ha
<b>E.-Aprovechamiento de masas nat. de Producc. Secundaria</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		
<b>F.-Ordenación y Mejora de pastos</b>	<b>5.194.409,27</b>	<b>0,00</b>	<b>5.194.409,27</b>	<b>3.933,00</b>	<b>ha</b>
A.-Regulación del pastoreo	0,00	0,00	0,00		
B.-Mejora de pastos	5.194.409,27	0,00	5.194.409,27	3.933,00	ha
1.- Tratamientos Pascícolas	991.027,47	0,00	991.027,47	3.933,00	ha
2.- Infraestructuras Artificiales	4.203.381,80	0,00	4.203.381,80		
<b>G.-Aprovechamiento de otros productos no madereros</b>	<b>57.914,12</b>	<b>0,00</b>	<b>57.914,12</b>		
<b>H.-Material reproductivo y mejora genética</b>	<b>503.672,84</b>	<b>0,00</b>	<b>503.672,84</b>		
A.-Red de viveros privados	0,00	0,00	0,00		
B.-Centro de La Mata	503.672,84	0,00	503.672,84		
<b>I.- Red de pistas forestales</b>	<b>17.214.075,91</b>	<b>5.305.863,14</b>	<b>22.519.939,05</b>	<b>2.907,96</b>	<b>Km</b>
A.-Construcción	546.201,38	1.690.010,30	2.236.211,68	92,55	Km
B.-Mejora	16.667.874,53	3.615.852,84	20.283.727,37	2.815,41	Km



## **II.III.- Programa 3: DEFENSA DE LOS MONTES CONTRA INCENDIOS, ENFERMEDADES Y PLAGAS**

### ***II.III.A.- Defensa contra incendios forestales***

El problema de los incendios forestales se combatirá con las siguientes líneas de actuación:

a) Concienciación de la población y conciliación de intereses. Pretende hacer converger hacia un interés común a todos los sectores de la población que desarrollan alguna actividad en los montes.

b) Trabajos de ordenación del combustible. Son una serie de actuaciones silvopascícolas en caminadas a la prevención de incendios actuando sobre el combustible. Se distinguen:

- Fajas auxiliares
- Áreas cortafuegos
- Fajas cortafuegos
- Repoblaciones con especies no pirófitas
- Aplicación del pastoreo
- Implantación y mejora de pastizales

c) Infraestructuras de defensa: Comprende los medios que se destinan a la vigilancia y extinción de incendios tales como:

- Puestos de vigilancia fijos
- Vigilancia móvil
- Bomberos y auxiliares de extinción
- Parque de bomberos
- Puntos de agua
- Helipuertos
- Autobombas
- Mantenimiento y gastos corrientes

### ***II.III.B.- Defensa contra enfermedades, plagas y otros.***

Este subprograma tiene como finalidad diseñar el Plan de Sanidad Vegetal que permita prevenir, detectar y combatir las plagas forestales. Incluye las siguientes líneas de actuación:

- creación y organización de una unidad de sanidad forestal
- sistematización del reconocimiento fitosanitario y dotación de medios materiales y métodos de combate.

Cuadro de inversiones realizadas para el Programa 3:

PLAN FORESTAL (2011 - 2013)	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN PRIVADA	INVERSIÓN TOTAL	ACTUACIÓN	UNIDAD
<b>3.-Defensa de los montes: Incendios, Plagas enferm.</b>	<b>37.560.466,46</b>	<b>1.651.512,47</b>	<b>39.211.978,93</b>	<b>17.664,52</b>	<b>Km</b>
<b>A.-Defensa contra incendios forestales</b>	<b>37.318.210,58</b>	<b>1.651.512,47</b>	<b>38.969.723,05</b>	<b>17.664,52</b>	<b>Km</b>
<b>A.-Concienciación de la pob. y conciliación de intereses</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		
<b>B.-Trabajos de ordenación del combustible</b>	<b>3.098.997,47</b>	<b>1.455.686,56</b>	<b>4.554.684,03</b>	<b>8.832,26</b>	<b>Km</b>
1.- Fajas auxiliares	612.522,34		<b>612.522,34</b>	<b>602,65</b>	<b>Km</b>
2.- Areas cortafuegos	785.371,16	1.455.686,56	<b>2.241.057,72</b>	<b>8.072,09</b>	<b>ha</b>
3.- Fajas cortafuegos	236.683,59	0,00	<b>236.683,59</b>	<b>157,52</b>	<b>ha</b>
4.- Repoblación sps. no pirofitas	0,00	0,00	<b>0,00</b>		
5.- Aplicación del pastoreo	0,00	0,00	<b>0,00</b>		
6.- Implantación y mejora de pastizales	1.464.420,38	0,00	<b>1.464.420,38</b>	<b>1.800,52</b>	
<b>C.- Infraestructuras de defensa</b>	<b>34.219.213,11</b>	<b>195.825,91</b>	<b>34.415.039,02</b>		
1.- Puestos fijos de vigilancia	2.428,55	0,00	<b>2.428,55</b>	<b>1,00</b>	
2.- Vigilancia móvil	6.532.650,03	0,00	<b>6.532.650,03</b>		
3.- Bomberos y auxiliares de extinción	0,00	0,00	<b>497.759,84</b>		
4.- Parques de bomberos	497.759,84	0,00	<b>497.759,84</b>		
5.- Puntos de agua	757.261,81	195.825,91	<b>953.087,72</b>	<b>55,00</b>	<b>ud</b>
6.- Helipuertos	6.956,10	0,00	<b>6.956,10</b>	<b>1,00</b>	<b>ud</b>
7.- Autobombas	0,00	0,00	<b>0,00</b>		
8.- Mantenimiento y gastos corrientes	26.422.156,78	0,00	<b>26.422.156,78</b>		
<b>B.-Defensa contra plagas y enfermedades</b>	<b>242.255,88</b>	<b>0,00</b>	<b>242.255,88</b>		
<b>A.-Plan de Sanidad Vegetal</b>	<b>242.255,88</b>	<b>0,00</b>	<b>242.255,88</b>		

#### II.IV.- Programa 4: USO SOCIAL DEL MONTE

Se distinguen, en dos subprogramas, dos tipos de uso del monte:

##### **II.IV.A.- Uso recreativo**

Comprende la caza, pesca, áreas recreativas y senderismo.

##### **II.IV.B.- Uso didáctico.**

Se pretende incorporar a la educación de los alumnos de secundaria actividades programadas que permitan mejorar su conocimiento sobre el monte y los recursos naturales.

Cuadro de inversiones realizadas para el Programa 4:

PLAN FORESTAL (2011 - 2013)	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN PRIVADA	INVERSIÓN TOTAL	ACTUACIÓN	UNIDAD
<b>4.-Uso social del monte</b>	<b>3.233.870,51</b>	<b>108.487,74</b>	<b>3.342.358,25</b>		
<b>A.-Uso recreativo</b>	<b>2.054.711,38</b>	<b>108.487,74</b>	<b>2.163.199,12</b>		
A.-Caza	742.348,31	0,00	742.348,31	23.586,00	ml
B.-Pesca	1.666,65	0,00	1.666,65		
<b>C.- Uso recreativo</b>	<b>1.513.976,95</b>	<b>0,00</b>	<b>1.513.976,95</b>	<b>78,00</b>	<b>ud</b>
1.- Construcción de áreas recreativas	885.552,70	0,00	885.552,70	24,00	ud
2.- Mantenimiento de áreas recreativas	628.424,25	0,00	628.424,25	54,00	ud
<b>D.- Senderismo</b>	<b>540.734,43</b>	<b>108.487,74</b>	<b>649.222,17</b>	<b>1,42</b>	<b>Km</b>
1.- Instalación y mejora	470.191,00	108.487,74	578.678,74	1,42	Km
2.- Conservación	70.543,43	0,00	70.543,43		Km
<b>B.-Uso didáctico</b>	<b>435.144,17</b>	<b>0,00</b>	<b>435.144,17</b>		
A.-Centros de educación	422.169,72	0,00	422.169,72		
B.-Señalización	12.974,45	0,00	12.974,45		

#### II.V.- Programa 5: INDUSTRIA DE LA MADERA

Consta de dos subprogramas.

##### Subprograma A. Industria de la madera

Se persigue una línea de actuación que haga posible a la Industria Asturiana mantenerse a la vanguardia de la transformación industrial, estableciendo en paralelo los necesarios elementos de control que permitan una producción en armonía con la demanda.

##### Subprograma B. Centro Tecnológico de la Madera

Sus objetivos son:

- mejorar el nivel tecnológico de las empresas del sector, mediante el desarrollo de nuevas tecnologías.
- controlar la calidad de los procesos y de los productos.

Cuadro de inversiones realizadas para el programa 5:

PLAN FORESTAL (2011 - 2013)	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN PRIVADA	INVERSIÓN TOTAL
<b>5.-Industria de la madera</b>	<b>7.292.738,93</b>	<b>16.329.013,22</b>	<b>23.621.752,15</b>
<b>A.-Industria de la madera</b>	<b>4.651.599,29</b>	<b>15.907.506,24</b>	<b>20.559.105,53</b>
A.-Creación de empresas	4.651.599,29	15.907.506,24	20.559.105,53
<b>B.- Centro tecnológico de la madera</b>	<b>2.641.139,64</b>	<b>421.506,98</b>	<b>3.062.646,62</b>
A.-Centro tecnológico de la madera	2.641.139,64	421.506,98	3.062.646,62

## **II.VI.- Programa 6: LEGISLACIÓN, ADMINISTRACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN**

Este programa se divide en los siguientes subprogramas:

### ***II.VI.A.- Legislación forestal***

La finalidad de este subprograma es analizar aquellos aspectos en los que se inspirará la legislación autonómica relativa a los montes y sectores afines, para disponer de los instrumentos legales necesarios que hagan posible la ejecución del Plan Forestal.

### ***II.VI.B.- Fortalecimiento de la Administración Forestal***

Pretende:

- mejorar el despliegue de la Administración Forestal en el territorio y su adaptación a la realidad forestal y ganadera.
- aplicar la política forestal fijada por el Consejo de Gobierno, estudiar su evolución, disponer de métodos para aplicar esta política y fiscalizar su cumplimiento.
- coordinación con otras políticas en especial con las que afectan al uso del suelo.

### ***II.VI.C.- Formación profesional***

El objetivo es superar el escaso nivel de profesionalización en los niveles laborales menos cualificados del sector forestal. De esta manera se pretende atraer también a la población rural mediante la oferta de una profesionalización con futuro.

### ***II.VI.D.- Investigación forestal***

La investigación forestal se centra en tres líneas básicas:

- selvicultura y producción forestal
- conservación del medio
- aspectos socioeconómicos del espacio forestal

Se desarrolla por medio de cuatro programas:

- programa de investigación básica
- programa de investigación aplicada: demandas específicas del sector
- programas de investigación operativa: adaptación de proyectos al entorno de Asturias
- programa investigación estratégica: definición de parámetros y/o índices que permitan la evaluación del desarrollo de las estrategias propuestas y definición de objetivos futuros.

Cuadro de inversiones realizadas para el Programa 6:

PLAN FORESTAL (2011 - 2013)	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN PRIVADA	INVERSIÓN TOTAL
<b>6.-Legislación, Administración e investigación</b>	<b>2.537.523,04</b>	<b>8.451,92</b>	<b>2.545.974,96</b>
A.-Legislación Forestal	0,00		
B.- Fortalecimiento de la Administración Forestal	1.166.181,63		
C.- Formación Forestal	134.250,58		
D.- Investigación Forestal	1.237.090,83	8.451,92	

### III.- Análisis de las inversiones realizadas en el periodo 2011-2013

#### 1.- Según Programa del Plan Forestal

INVERSIÓN	PROG 1	PROG 2	PROG 3	PROG 4	PROG 5	PROG 6
PÚBLICA	509.917,60	39.981.603,99	37.560.466,46	3.233.870,51	7.292.738,93	2.537.523,04
PRIVADA	99.940,00	11.726.791,06	1.651.512,47	108.487,74	16.329.013,22	8.451,92
TOTAL	609.857,60	51.708.395,04	39.211.978,93	3.342.358,25	23.621.752,15	2.545.974,96

Tabla 1.- Inversión por programas en el periodo 2011-2013

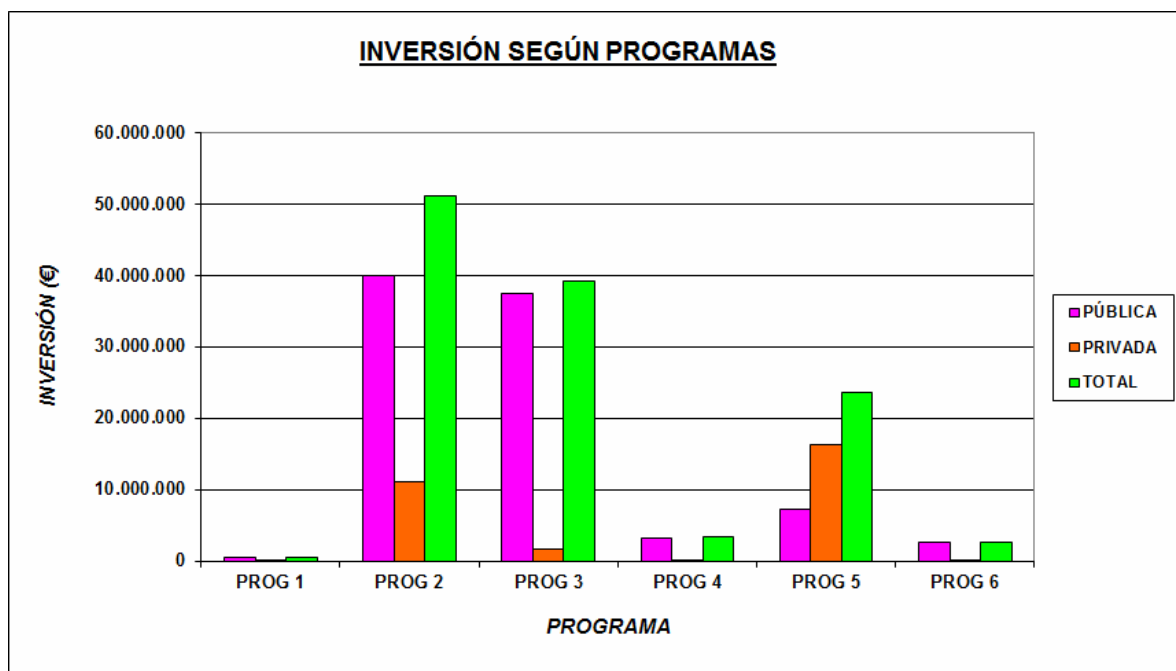


Gráfico 1.- Inversión por programas en el periodo 2011-2013

En este gráfico puede apreciarse como la inversión total se reparte mayoritariamente entre los programas 2, 3 y 5, correspondientes al **Fomento de la producción forestal, Defensa de los montes contra Incendios y Plagas**, y al **Uso social del monte**. Sólo en uno de estos programas, en el número 5, premia la inversión privada sobre la pública.

## 2.- Según el Tipo de Inversión

INVERSIÓN	Periodo 2011-2013
PÚBLICA	91.116.120,53
PRIVADA	29.924.196,41
TOTAL	121.040.316,94

Tabla 2.- Inversiones periodo 2011-2013

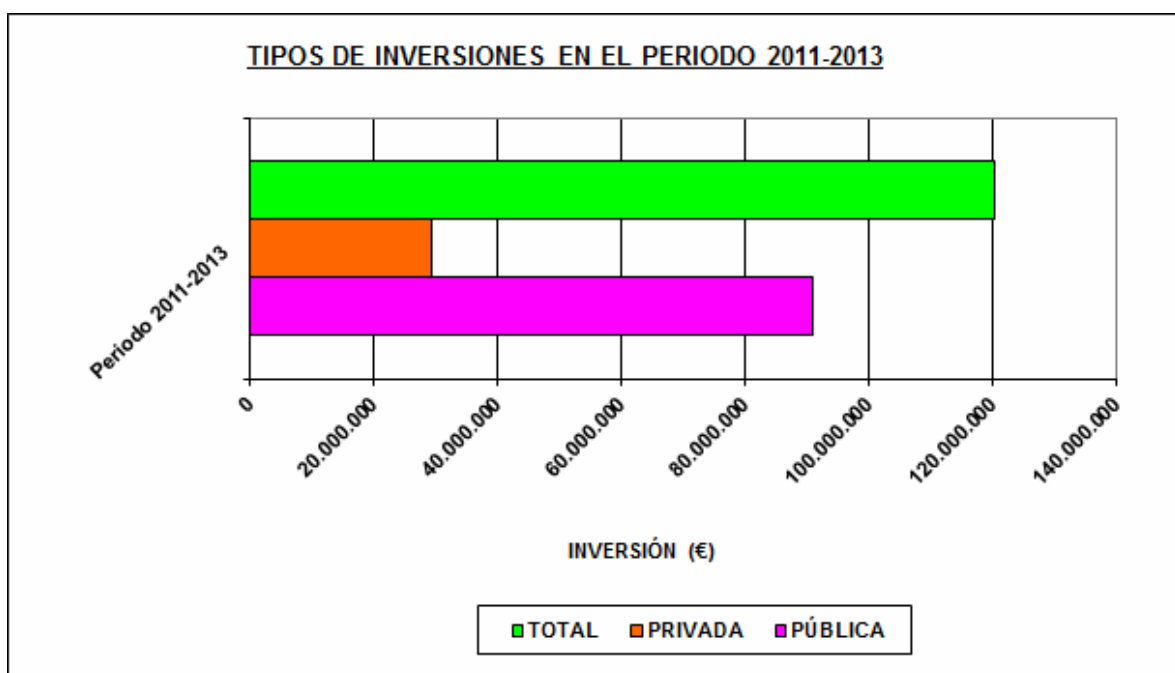


Gráfico 2.- Inversiones en el periodo 2011-2013

Puede observarse la diferencia entre inversión privada e inversión pública, para dicho periodo, siendo mucho mayor ésta última.

**3.- Comparativa de la inversión prevista para el periodo 2011-2013 y la ejecutada en el mismo periodo.**

PERIODO 2011-2013	INV. PÚBLICA	INV. PRIVADA	INV.TOTAL
EJECUTADA	91.116.120,53	29.924.196.41	121.040.316.94
PREVISTA	88.780.000,00	37.360.000,00	126.140.000,00

Tabla 3.- Inversión por programas en el periodo 2011-2013

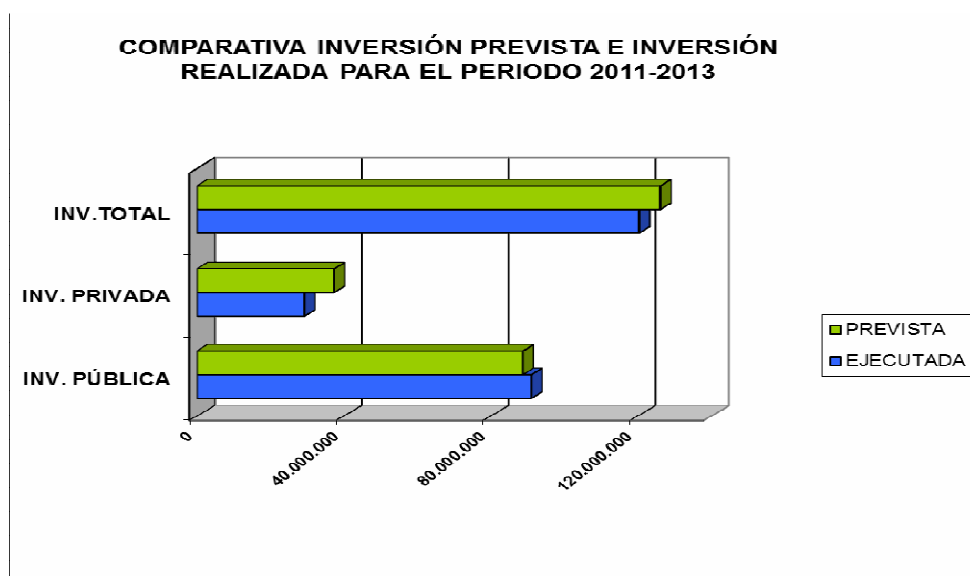


Gráfico 3.- Comparativa inversiones realizadas

Como se observa en el gráfico y tabla anterior, de entre todas las inversiones previstas (tanto la pública, como la privada), sólo en la parte pública se han abordado inversiones que superan ligeramente las estimaciones realizadas para el periodo 2011-2013.

Año	EJECUTADO			PREVISTO			Grado Ejecución (%)
	Inv. Pub. Ejecutada	Inv. Priv. Ejecutada	Inv. Total	Inv. Pub. Prevista	Inv. Priv. Prevista	Inv. Total Prevista	
2011	38.480.124	11.422.506	49.902.630	28.940.000	12.180.000	41.120.000	121,30%
2012	24.361.521	8.091.017	32.452.538	29.590.000	12.450.000	42.040.000	76,40%
2013	28.274.476	10.410.674	38.685.150	30.250.000	12.730.000	42.980.000	89,40%
	91.116.121	29.924.197	121.040.317	88.780.000	37.360.000	126.140.000	95,96%

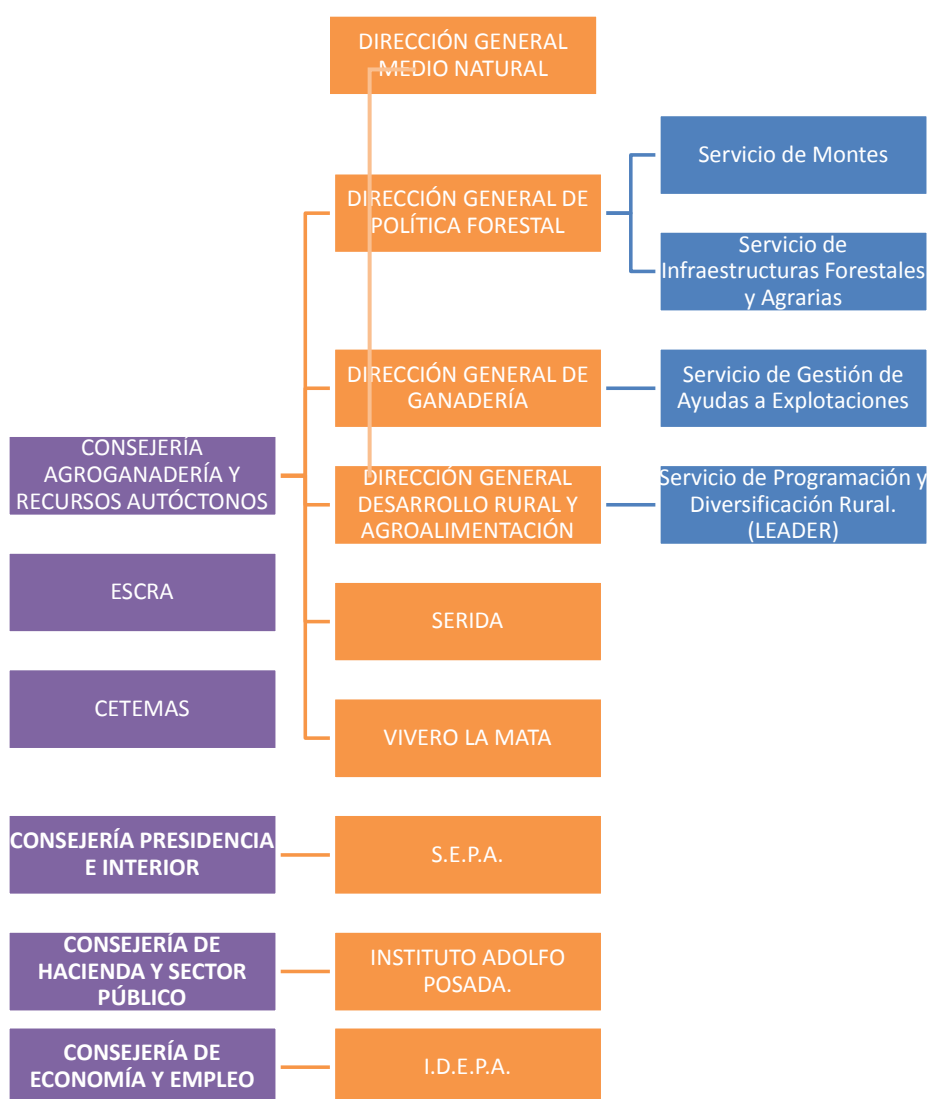
Tabla 4.- Comparativa entre la inversión ejecutada y prevista por anualidades

Como se observa en la tabla anterior, el grado de ejecución presupuestario ha disminuido en las dos últimas anualidades, alcanzando un valor que supone el 95,96% del total previsto para este periodo.

#### 4.- Desglose de gasto efectuado por Organismo o Institución

Se muestran a continuación los datos sobre inversión pública y privada llevados a cabo desde cada una de las instituciones consultadas para la realización del presente documento.

Se considera de interés mostrar en primer lugar un diagrama donde se organice jerárquicamente cada uno de los organismos cuyo ámbito de acción se circunscribe total o parcialmente al sector forestal.



Como se observa en el diagrama anterior, la gran mayoría de inversiones en el Plan Forestal implican a organismos, órganos o entidades de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos.



Se muestran a continuación los datos de inversión por Organismo, así como su porcentaje de participación en el conjunto del presupuesto asignado al Plan Forestal en el periodo 2011-2013

CONSEJERÍA	DIRECCIÓN / ORGANISMO	Servicio	Inversiones (€)	Porcentaje (%)
CONSEJERÍA AGROGANADERÍA Y RECURSOS AUTÓCTONOS	DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA	Servicio de Gestión de Ayudas a Explotaciones	1.078.599,74	0,89%
	DIRECCIÓN GENERAL DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTACIÓN	Servicio de Ayudas a Industrias	6.343.102,07	5,24%
		Servicio de Programación y Diversificación Rural. (LEADER)	9.330.102,78	7,71%
	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FORESTAL	Servicio de Montes	39.809.213,41	32,89%
		Servicio de Infraestructuras Forestales y Agrarias	17.567.119,04	14,51%
	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS NATURALES	Servicio del Medio Natural	1.928.455,15	1,59%
	SERIDA		795.825,00	0,66%
	VIVERO LA MATA		503.672,84	0,42%
	ESCRA		313.451,92	0,26%
CETEMAS		3.062.646,62	2,53%	
CONSEJERÍA PRESIDENCIA E INTERIOR	S.E.P.A.		33.459.522,75	0,28
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO	INSTITUTO ADOLFO POSADA		29.441,43	0,00
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO	IDEPA		6.819.164,18	0,06
			121.040.316,93	

Como se puede observar, el mayor porcentaje de inversión es asumido por los Servicios de Montes e Infraestructuras Forestales y Agrarias, dentro de la Dirección General de Política Forestal y por otro lado, el S.E.P.A., dependiente de la Consejería de Presidencia e Interior.

### 5.- Comparativa de inversión pública y privada total

Se muestran a continuación las gráficas que ilustran la distribución de las inversiones entre la iniciativa pública y la privada, así como la comparativa entre las inversiones ejecutadas y las planificadas.

